

PARANÁ, 26 MAY 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 4904/2022 UADER_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Muestra Itinerante "Rodolfo Walsh. Los oficios de la palabra" de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad solicita la Declaración de Interés Institucional de la Muestra Itinerante "Rodolfo Walsh. Los oficios de la palabra" de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Que la misma se desarrollara en el Centro de Capacitación de Concepción del Uruguay Entre Ríos, ubicado en calle Alfonsina Storni 9064 de dicha ciudad, y será inaugurada el martes 7 de junio de 2022, Día del Periodista, a las 19:30 horas.

Que es organizado por la Coordinación Cultural de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Provincial de Entre Ríos y el Centro de Capacitación Turística de Concepción del Uruguay (CeCaT).-

Que la muestra conmemora los 60 años de la primera edición de Operación Masacre y los 40 años del asesinato y desaparición del escritor argentino Rodolfo Walsh.

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 de mayo de 2022, recomienda declarar de Interés Institucional la Muestra Itinerante "Rodolfo Walsh. Los oficios de la palabra" de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.-

Que este Consejo Superior en su cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de mayo de 2022, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena*



RESOLUCION "CS" N° 155-22

autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la Muestra Itinerante "Rodolfo Walsh. Los oficios de la palabra" de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la que se desarrollara en el Centro de Capacitación de Concepción del Uruguay Entre Ríos, ubicado en calle Alfonsina Storni 9064, y será inaugurada el martes 7 de junio de 2022, día del Periodista, a las 19:30 horas, es organizado por la Coordinación Cultural de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Provincial de Entre Ríos y el Centro de Capacitación Turística de Concepción del Uruguay (CeCaT), en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar


Abog. Mercedes Moreira Aliandro
Subsecretaría Administrativa
Rectorado UADER


Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos